

AVISO
NUEVO CÓDIGO DE ÁREA SERÁ AGREGADO AL CÓDIGO DE ÁREA 530

La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) empezará un proceso para introducir un nuevo código de área a la zona ahora servida por el código de área 530, ya que se espera que en la misma se agoten los números de teléfono para septiembre de 2025. El nuevo código de área, que está pendiente de aprobación por el CPUC, será introducido en la región superior del código de área 530 utilizando el método de superposición de códigos de área.

La CPUC ha puesto a disposición una transmisión grabada para informar al público acerca de la superposición. Los temas discutidos en la transmisión grabada incluyen: (1) La historia del código de área 530; (2) proceso de alivio al código de área; (3) método de alivio por superposición; (4) los efectos de la superposición pendiente; y (5) periodos de implementación. La transmisión grabada estará disponible en <https://www.cpuc.ca.gov/AreaCodes/> a partir del 6 de enero de 2023. Comentarios sobre la información presentada en la transmisión web pueden ser enviados a la Oficina del Asesor Público de la CPUC por correo electrónico a public.advisor@cpuc.ca.gov, o por servicio postal al 320 W. 4th Street, Suite 500, Los Ángeles, CA 90013 en o antes del 6 de marzo de 2023.